

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura :	LP-SM-2-2023-SIS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:36:04

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Especialista en Infraestructura

### Capacitación

Certificación Oficial emitida por el fabricante en implementación y/o instalación de Servidores Oracle ofertados nivel especialista o superior.

### Observación:

Se observa la necesidad de que sea nivel especialista o superior: Según la pagina oficial uno de los certificados existentes nivel especialista es el siguiente:

[https://education.oracle.com/oracle-exadata-database-machine-x8m-certified-implementation-specialist/trackp\\_OPNEXA21CIS](https://education.oracle.com/oracle-exadata-database-machine-x8m-certified-implementation-specialist/trackp_OPNEXA21CIS)

¿pero como se sabe que otro certificado es superior al especialista?

No existe información publica del fabricante que indique que tal certificado es superior a otro certificado. Asimismo existe otros certificados de implementación o instalación o configuración del Hardware Exadata del 2023.

¿Podríamos definir que si un certificado de instalación o implementación del año 2023 es superior al especialista?

¿Quien define que certificado es superior al otro?, si el propio fabricante no especifica en ningún link publico que algún certificado sea superior al otro.

En esa linea de ideas, solicitamos que se elimine la palabra especialista o superior por no existir ningún medio que pueda identificar que un certificado sea superior al otro, asimismo permite mayor pluralidad de que otros postores puedan presentar sus propios especialistas con certificados emitidos por el fabricante respecto a la Implementación o instalación o configuración del Exadata.

**Acápíte de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5.5    **Literal:** 5.5.2    **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge.

Se confirma que el especialista en infraestructura debiera contar con certificación emitida por el fabricante en implementación y/o instalación de servidores Oracle ofertados.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debe decir:

Especialista en Infraestructura (01 Persona)

(..)

### Capacitación:

- Certificación Oficial emitida por el fabricante en implementación y/o instalación de servidores Oracle ofertados.

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:36:04

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Tiempo de solución

Observación:

Se solicita que el tiempo de solución sea detenido cuando la resolución del problema no depende del contratista, por ejemplo si existe un cambio de partes, cambio de equipo que dependen del SLA del fabricante, si existe problemas del datacenter, problemas de Red , eléctricos, problemas sociales, logísticos (post pandemia), desastres naturales, etc. Pueda detenerse el reloj hasta que sea resuelto y se pueda establecer el servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.1      Literal: b      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge.

Se precisa que el proveedor para casos en los que no dependa de si mismos para la solución de un problema o requerimiento, deberán sustentar el motivo de la no atención oportuna.

Así mismo precisamos que, en el numeral 5.2.1. indica "También se considera solución, el escalamiento hacia el fabricante.."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:36:04

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Consulta

Confirmar si la entidad cuenta con Puertos disponibles en sus switches core para conectar el Exadata, confirmar la cantidad de puertos disponibles, trancivers disponibles, asimismo confirmar la marca y modelo respectivo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.2      Literal: 1      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la entidad cuenta con los puertos necesarios para la instalación del equipamiento ofertado. La marca del Switch Core es CISCO modelo N9K-C93108TC-EX

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:36:04

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Consulta

Confirmar la distancia entre la ubicación en el datacenter donde estará el sistema de ingeniería exadata y el switch core de la entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.2      Literal: 1      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la distancia entre el equipamiento ofertado y el switch core de la entidad es de 5 m.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:36:04

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Consulta

Confirmar la distancia entre la ubicación en el datacenter donde estará el sistema de ingeniería exadata y la fuente de poder para energizar el exadata.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.2      Literal: 1      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la distancia entre el equipamiento ofertado y la fuente de poder (tablero eléctrico) es de 15 m.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:36:04

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Consulta

Confirmar cuales son los KVA disponibles para energizar el sistema de ingeniería Exadata.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.2      Literal: 1

**Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que se cuenta una disponibilidad de 20 KVA para energizar el equipamiento ofertado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:36:04

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Consulta

Confirmar cuales son los BTU disponibles para energizar el sistema de ingeniería Exadata

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.2      Literal: 1      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el Centro de Datos cuenta con la presencia de 04 equipos de climatización de 60 000 BTU/h cada uno.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:36:04

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Consulta

Confirmar que toda adecuación de infraestructura del datacenter necesaria para instalar físicamente el sistema de ingeniería Exadata, conectar a la RED y/o energía eléctrica - adecuaciones eléctricas incluyendo los insumos y equipos necesarios son responsabilidad de la entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.2      Literal: 1      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el servicio de red, energía eléctrica y climatización serán responsabilidad de la entidad, sin embargo el postor debe considerar lo indicado en el numeral 5.1.3.

**INSTALACIÓN :**

"Todo cable de Fibra Óptica, eléctrico, UTP y Stack deberán ser provisto por el contratista en su totalidad."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:36:04

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**  
INSTALACION

Dice: La instalación y configuración de los switches ofertados deberá realizarlo el proveedor.

Consulta:

Confirmar si se hace referencia a los switches que vienen integrados con el sistema de ingeniería Exadata o se refiere a otro tipo de Switches que la entidad no cuente para la conexión con el Exadata.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.3      Literal: 1      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que en el mencionado punto se hace referencia a los switches ofertados por el proveedor, los mismos que forman parte de la infraestructura de base de datos solicitada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:36:04

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**  
INSTALACION

Dice: El proveedor deberá instalar regletas o llaves en los tableros electrónicos del SIS.

Consulta:

Confirmar que la entidad se encargará de disponibilizar los tableros electrónicos y su disponibilidad y que solo el proveedor a lo mucho instalara la llave dentro de esos tableros electrónicos de responsabilidad de la entidad.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5.1.3    **Literal:** 1    **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el Centro de Datos cuenta con tableros eléctricos por lo que el proveedor se encargará de la instalación de las llaves electricas dentro de ellos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:36:04

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**  
CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS BIENES

Velocidad de reloj de procesador , por lo menos 3.7 Ghz como mínimo.

Consulta

Sírvase aclarar que de acuerdo a la información publica del sistema de ingeniería Exadata del fabricante Oracle, los procesadores AMD deben tener una velocidad de 3.7Ghz, por favor retirar la palabra "como mínimo" porque no es explícito en el datasheet publico que se adjunta.

<https://www.oracle.com/a/ocom/docs/engineered-systems/exadata/exadata-x10m-ds.pdf>

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** 5.1.1      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge.

Se aclara que el procesador del equipamiento del motor de la base de datos debe contar con una velocidad de reloj de procesador de 3.7 GHz.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Debe decir:

Velocidad de Reloj de procesador de 3.7 GHz

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:36:04

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

CARACTERISTICA TECNICA DE LOS BIENES

768 GB de RAM con capacidad de crecimiento hasta 1.5 TB por servidor.

Consulta

Confirmar si se entrega cada servidor con 1,536 GB RAM se cumple este requisito.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: 5.1.1      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el valor indicado en el presente numeral es un valor mínimo por lo que se aceptarán valores iguales o superiores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código : 20543342905	Fecha de envío : 19/10/2023
Nombre o Razón social : EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío : 19:36:04

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

CARACTERISTICA TECNICA DE LOS BIENES

..

(01) Un puerto de una velocidad 1/10Gb Ethernet

Consulta

Sírvase aclarar que el puerto de administración puede ser de 1/10Gb Ethernet o 1x1Gb Ethernet. Se precisa que por información publica el servidor Exadata solo cuenta con puerto de 1x1Gb Ethernet para la administración y gestión de los nodos de computo.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** 5.1.1      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma parcialmente.

Se precisa que el puerto de administracion debe ser de 1Gb Ethernet o superior.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Debe decir:

(01) Un puerto de una velocidad 1 Gb Ethernet o superior.

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:36:04

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

CARACTERISTICA TECNICA DE LOS BIENES

- ..
- Se deberá entregar al menos 40 TB NVMe Flash para optimización de performance
  - Se deberá entregar al menos 1.6 TB de RDMA Memory.

Consulta

Sírvase aclarar que la memoria para la capa de almacenamiento pueda ser entregada en tecnología Flash según como se especifica en el link publico en el Datasheet del fabricante.

<https://www.oracle.com/a/ocom/docs/engineered-systems/exadata/exadata-x10m-ds.pdf>

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico    **Numeral:** 5.1    **Literal:** 5.1.1    **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente.

El equipamiento de almacenamiento deberá contar con:

- Al menos 40 TB NVMe o Flash para optimizacion de performance
- Al menos 1.6 TB de RDMA Memory o Persistent Memory o tecnología Flash.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Debe decir:

- Se deberá entregar al menos 40 TB NVMe o Flash para optimización de performance
- Se deberá entregar al menos 1.6 TB de RDMA Memory o Persistent Memory o tecnología Flash.

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:36:04

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

CARACTERISTICA TECNICA DE LOS BIENES

..

(03) puertos de una velocidad de 1/10 GbE (Core) y (06) Seis puertos de una velocidad de 100Gb QSFP28 o superior.

Consulta

Sírvase aclarar que estos puertos son para el total de Storage o nodos que trae la configuración del Sistema de Ingeniería Exadata.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5.1    **Literal:** 5.1.1    **Página:** 20  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que los 03 puertos de 1/10GBE y 06 puertos de una velocidad de 100GB QSFP28 o superior serán destinados para el storage de la infraestructura de la base de datos ofertada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:36:04

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**  
REQUISITO DE PERSONAL  
¿

Consulta

Sírvase aclarar que un profesional puede cumplir mas de 1 rol si este cumple los requisitos de cada rol o perfil. Todos los roles existentes no tienen traslape de actividades, ejemplo La instalación del equipo de Hw debe ser completada y configurado antes de que el especialista de Base de Datos pueda intervenir, existe dependencia entre roles y uno debe terminar para que empiece el otro. Esto también permite una mayor pluralidad a favor del SIS.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5.2    **Literal:** 5.2.2    **Página:** 33  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente.

Se aclara que un profesional únicamente podrá asumir los roles de Especialista en Base de Datos y Especialista en Infraestructura, siempre y cuando cumpla con los requisitos del personal clave establecidos en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se debe agregar:

5.5.2.Requisitos del personal (...)

Un profesional propuesto podrá ocupar el rol de Especialista en Base de Datos y, a su vez, la de Especialista en Infraestructura, siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:36:04

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**  
REQUISITO DE PERSONAL  
¿

Consulta

Sírvase aclarar que uno o dos profesionales puede cumplir 1 rol si con ellos se cumple los requisitos de cada rol o perfil a nivel de certificados. Esto no afecta la calidad, porque cada profesional puede ser especialista en un campo determinado, cabe destacar que en los roles se están juntando diversos perfiles y certificados y cada uno de estos certificados se asocia a una especialidad única. Esto también va a permitir una mayor pluralidad a favor de la entidad.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5.2    **Literal:** 5.2.2    **Página:** 33  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge..

Se precisa que un profesional podrá asumir 02 roles (Especialista en Base de Datos y Especialista en Infraestructura) siempre y cuando cumpla con los requisitos del personal clave establecidos en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:36:04

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Tiempos de solución: Periodo de tiempo transcurrido desde que el contratista se pone en contacto con el SIS (de manera presencial o remota), hasta solucionar la incidencia o encontrar un "workaround" o solución temporal al mismo o realizar el requerimiento;

Consulta:

Sírvase aclarar que cuando se indica "o realizar el requerimiento" se refiere a la solicitud que puede hacer el contratista o de forma automática el equipo de ingeniería Exadata a la plataforma de soporte del fabricante reportando la falla directamente al centro de soporte del fabricante. y/o en el caso que se trate de un elemento externo (ejemplo energía, cableado externo, equipo comunicación externo, etc.) al equipo de ingeniería Exadata el que genera el problema, reportando a la entidad para su solución.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.1      Literal: b      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el termino "o realizar el requerimiento" hace referencia a que el contratista reporte o eleve la falla al fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:36:04

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**  
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.

Consulta

Debido a que no es posible armar un laboratorio de un sistema de ingeniería Exadata en un ambiente virtual o simulándolo, se entiende que esta capacitación deber ser oficial del fabricante para que garantice el acceso a material y documentación actualizada y acceso a ambientes de laboratorio donde se pueda poner en practica los conocimientos adquiridos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** 5.2.3      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la capacitación será virtual a cargo del contratista el mismo que hará uso de material o documentación la cual deberá ser oficial.

Se debera incluir todo la transferencia de conocimiento incluyendo material didactico

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Debe decir:

5.2.3.PRESTACION ACCESORIA N°03: Transferencia de conocimiento (..)

- La capacitación será virtual y el contratista deberá realizarla haciendo uso de la documentación o material oficial a través de medios didácticos y/o herramientas y/o programas que se requieran para cumplir con los objetivos de cada curso.

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:36:04

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.

Dice: La documentación o material de capacitación, los cuales abarquen los conceptos de la solución ofertada, deberá ser oficial y contar con una validez de 01 año para el total de profesionales que se requiera (02).

Consulta:

Confirmar que la entidad aceptara las condiciones y políticas del fabricante respecto al acceso a los materiales y documentación, las cuales están en idioma original en Ingles y desde la fecha de inicio del curso estarán disponibles por 03 meses, este acceso es de solo lectura y no puede ser descargado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** 5.2.3      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente.

Se aceptará que el plazo de disponibilidad del acceso a los materiales y documentación oficial sea de 03 meses.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Debe decir:

5.2.3.PRESTACION ACCESORIA N°03: Transferencia de conocimiento (..)

- La documentación o material para la capacitación, los cuales abarquen los conceptos de la solución ofertada, deberá ser oficial y contar con una disponibilidad de acceso por un mínimo de tres (03) meses para el total de profesional que se requieren (02).

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:36:04

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

Requisitos del proveedor

Contar con autorización del fabricante para la distribución del equipamiento ofertado. Deberá acreditar con certificado y/o documento y/o carta emitida por el fabricante para la presentación de la oferta.

Consulta:

Confirmar que el postor debe acreditar a través de una carta o certificado y/o documento emitido por el fabricante que tiene autorización para comercializar el sistema de Ingeniería Exadata.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.5      **Literal:** 5.5.1      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente.

Se aclara que el contratista debiera contar con autorizacion del fabricante para la distibucion y/o comercializacion del equipamiento ofertado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Debe decir:

Contar con autorización del fabricante para la distribución y/o comercialización del equipamiento ofertado. Deberá acreditar con certificado y/o documento y/o carta emitida por el fabricante para la presentación de ofertas.

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:36:04

**Consulta: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

Requisitos del proveedor

Contar con autorización del fabricante para la distribución del equipamiento ofertado. Deberá acreditar con certificado y/o documento y/o carta emitida por el fabricante para la presentación de la oferta.

Consulta:

Confirmar que el postor debe acreditar a través de una carta o certificado y/o documento emitido por el fabricante que tiene autorización para comercializar las licenciamiento adicional a la existente - Oracle Database Enterprise Edition, Oracle Real Application Cluster , Oracle Dataguard.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.5      **Literal:** 5.5.1      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma debido a que el objeto de la adquisición es el equipamiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20543342905	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	Hora de envío :	19:36:04

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

Requisitos del proveedor

Contar con autorización del fabricante para la distribución del equipamiento ofertado. Deberá acreditar con certificado y/o documento y/o carta emitida por el fabricante para la presentación de la oferta.

Consulta:

Confirmar que el postor debe acreditar a través de una carta o certificado y/o documento emitido por el fabricante que tiene autorización de Oracle University para comercializar y ejecutar los cursos oficiales necesarios detallados en la Etapa de Transferencia de Conocimiento.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5.5    **Literal:** 5.5.1    **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma debido a que el objeto de la adquisición es el equipamiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

Ruc/código : 20601606233	Fecha de envío : 19/10/2023
Nombre o Razón social : VALMER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío : 22:23:51

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

En donde dice: Se debera presentar hoja de especificaciones (datasheet) y/o documento de sustento del fabricante. Cabe señalar que, en la Resolución N° 2034-2018-TCE-S1, el Tribunal de Contrataciones del Estado ha establecido lo siguiente: ¿(...) no es posible acreditar la totalidad de especificaciones técnicas del bien ofertado con hojas técnicas, catálogos, brochures y manuales de fabricante, ello atendiendo a que la información requerida por las entidades no es homogénea y obedece a las particularidades de su necesidad¿. Asimismo, mediante Resolución N° 01490-2023 -TCE-S5 se ha establecido que si bien las bases estándar han establecido la posibilidad de que la Entidad solicite a los postores la presentación de documentación adicional al Anexo N° 3, tales como autorizaciones del producto, folletos, instructivos, catálogos o similares, dichas bases también señalan, de forma expresa, que la Entidad debe especificar con claridad qué aspecto de las características y/o requisitos funcionales serán acreditados con la documentación requerida. En ese sentido agradeceremos se precise, que características y/o requisitos de las especificaciones técnicas deben ser acreditadas a través de hoja de especificaciones (datasheet) y/o documento de sustento del fabricante y en qué etapa del procedimiento de selección presentarlo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.1.      Literal: cuadro      Página: 21  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente.

Se aclara que las características técnicas que deberán ser acreditadas mediante hojas de especificaciones (datasheet) para el equipamiento del motor de base de datos, son las siguientes:

- Cantidad total de cores
- Cantidad de memoria RAM instalada
- Almacenamiento Local por servidor Esta documentacion debera presentarse para la suscripcion del contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Debe decir:

Se deberá presentar hoja de especificaciones (Datasheet) y/o documento de sustento del fabricante para acreditar las siguientes características técnicas:

- Cantidad total de cores
- Cantidad de memoria RAM
- Almacenamiento local del servidor

Esta documentacion debera presentarse para la suscripcion del contrato.

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20601606233	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	22:23:51

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

En el Punto Conectividad LAN y/o SAN: (04) Cuatro puertos de una velocidad de 10/25Gb óptico y (02) Dos puertos de una velocidad de 100Gb QSFP28 por cada servidor.

En vista que los puertos de gestión / administración no requieren grandes anchos de banda, debido a que no son transaccionales ni ocupan un flujo de datos significativo y para no incurrir en sobrecostos innecesarios. Sírvase confirmar, que también se aceptaran puertos de gestión / administración exclusivos de 1Gbps.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.1.      Literal: cuadro      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge.

Se aclara que el puerto de administración debe ser de 1Gb Ethernet o superior.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Debe decir:

(01) Un puerto de una velocidad 1 Gb Ethernet o superior.

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20601606233	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	22:23:51

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

En donde dice: Cada Switch por lo menos con: (36) puertos de 100Gb QSFP28 activos con sus respectivos transceivers por cada switch o superior.

En vista que los puertos del switch serán solo para la interconexión de los nodos de base de datos y los de almacenamiento y para no incurrir en sobrecostos innecesarios. Sírvase confirmar que solo serán necesarios habilitar los puertos con sus transceivers para la cantidad de nodos requeridos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.1.      Literal: cuadro      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge.

Se confirma que el proveedor debiera incluir los transceivers y licenciamiento necesario para el correcto desempeño de la solución ofertada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Debe decir:

Cada switch por lo menos con:

(36) puertos de 100 Gb QSFP28, debiera incluir los transceivers y licenciamiento necesario para el correcto desempeño de la solución ofertada.

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20601606233	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	22:23:51

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

En donde dice: Quedara a disposición del proveedor, la posibilidad de visitar las instalaciones del Centro de Datos del SIS, no se aceptarán costos adicionales en las tareas de instalación y en la puesta en marcha originados por desconocimiento de los espacios. Los postores interesados en realizar las visitas a los sitios de instalación deberán solicitar y coordinar las mismas hasta 3 días antes de la presentación de la oferta.

En caso las dimensiones del equipo no permiten la maniobrabilidad para trasladarlo a través de la ruta de acceso. Sírvase confirmar que el postor será responsable de trasladarlo hasta la ubicación final en el centro de datos, sin que implique gastos adicionales para entidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.2.      Literal: cuadro      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el postor será el responsable del traslado hasta la ubicación final (Centro de Datos) del equipamiento sin generar gastos adicionales para la Entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20601606233	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	22:23:51

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

En donde dice: Quedara a disposición del proveedor, la posibilidad de visitar las instalaciones del Centro de Datos del SIS, no se aceptarán costos adicionales en las tareas de instalación y en la puesta en marcha originados por desconocimiento de los espacios. Los postores interesados en realizar las visitas a los sitios de instalación deberán solicitar y coordinar las mismas hasta 3 días antes de la presentación de la oferta.

En vista que el Sistema Oracle Exadata está compuesto por un gabinete preensamblado de fábrica; Sírvase confirmar que en caso la ruta de acceso al centro de datos no permita el ingreso adecuado del gabinete preensamblado, el postor deberá garantizar que el equipamiento no pierda garantía alguna luego de realizada acción alguna para poder ingresar la solución propuesta hasta su destino final.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5.1.2    **Literal:** 4    **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el postor realizará las acciones necesarias para que la infraestructura del equipamiento ofertado no pierda garantía durante el traslado a su destino final.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20601606233	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	22:23:51

**Consulta: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

En donde dice: ¿El proveedor deberá integrar la nueva infraestructura ofertada a la red actual del SIS para lo cual el SIS cuenta con 4 interfaces 40/100-G QSFP28 optical uplink link ports¿

Sírvase confirmar si las 4 interfaces 40/100-G QSFP28 con las que cuenta el SIS, se encuentran con transceivers disponibles, debidamente habilitados y licenciados.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.3      Literal: 6      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente.

Se aclara que el proveedor deberá incluir los transceivers y la activación para las 04 interfaces mencionadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Debe decir:

El proveedor deberá integrar la nueva infraestructura ofertada a la red actual del SIS para lo cual el SIS cuenta con 04 interfaces 40/100-G QSFP28 optical uplink ports y el proveedor deberá incluir los transceivers respectivos, incluyendo su activación

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20601606233	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	22:23:51

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

En donde dice: ¿El proveedor deberá integrar la nueva infraestructura ofertada a la red actual del SIS para lo cual el SIS cuenta con 4 interfaces 40/100-G QSFP28 optical uplink link ports¿

En vista que podrían presentarse casos de incompatibilidades, sírvase confirmar la marca y el modelo de los switches del SIS que éste otorgará para la interconexión de la solución propuesta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.3      Literal: 10      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que actualmente la entidad cuenta con el Switch de marca CISCO modelo N9K-C93108TC-EX, pero que se encuentra en el proceso de adquisición de switches con puertos de fibra óptica a 10G y 100G QSFP28.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20601606233	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	22:23:51

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

En donde dice: ¿Todo cable de Fibra Óptica, eléctrico, UTP y Stack deberán ser provisto por el contratista en su totalidad¿

Sírvase confirmar que este requerimiento hace referencia exclusivamente a todo cable Fibra Óptica, eléctrico, UTP y Stack para el correcto funcionamiento de la solución.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1.3      **Literal:** 11      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que todo cable de Fibra Óptica, eléctrico, UTP y Stack que será provisto por el contratista en su totalidad, son exclusivamente para el correcto funcionamiento del equipamiento ofertado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20601606233	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	22:23:51

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

En donde dice: ¿El contratista no debe realizar ninguna instalación o configuración del equipamiento anteriormente señalado hasta que dichos equipos estén debidamente etiquetados e inventariados por el SIS?

Sírvase confirmar, en caso esto genere algún retraso en la implementación, este tiempo no se contabilizará dentro de los plazos establecidos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.3      Literal: 12      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, de ser el caso, exista demora en el proceso de inventario del equipamiento ofertado, este no será contabilizado dentro del plazo de la ejecución.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20601606233	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	22:23:51

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

En donde dice: "Debe configurar sobre la solución de monitoreo existente del SIS todos los componentes de la infraestructura ofertada y consolidarlas en dashboards tanto hardware como software".

Sírvase confirmar que, en caso de requerir una mayor cantidad de recursos en la infraestructura de monitoreo, la Entidad será responsable de brindar estos recursos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.3      Literal: 13      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la Entidad se encargará de proveer de recursos en caso la solución de monitoreo lo requiera

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20601606233	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	22:23:51

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

En donde dice: El proveedor deberá brindar el servicio de soporte hasta culminar.  
Sírvese aclarar, que se hace referencia a que el proveedor brindara el servicio de soporte técnico hasta culminar el tiempo contratado o hasta consumir el total de horas contratado.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5.2.1    **Literal:** 10    **Página:** 27  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el proveedor deberá brindar el servicio de soporte hasta la culminación de las horas o hasta que culmine el periodo del contrato, cualquiera que ocurra primero.  
Así mismo precisar que dicho texto se indica cuatro líneas arriba del numeral 5.2.1.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

Ruc/código : 20601606233	Fecha de envío : 19/10/2023
Nombre o Razón social : VALMER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío : 22:23:51

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

En donde dice: El contratista está obligado a cumplir con los tiempos de atención y soluciones de las atenciones de consultas, requerimiento e incidencias, de no cumplir con dichos tiempos se aplicará la penalidad establecida en el numeral 5.12.1. También se considera solución, el escalamiento hacia el fabricante en caso de que el problema identificado corresponda a una corrección del software o limitación tecnológica del software ofertado. Sírvase confirmar que, en caso de algún incidente producto de un error propio del sistema operativo, software base, software de administración, hipervisor o firmware, y/o software gestor de contenido, y que la solución dependa únicamente del mismo fabricante y que la solución al incidente por parte de este exceda los tiempos de solución requeridos, no se aplicará el tiempo de solución establecido. Tampoco se aplicará el tiempo de la solución si la misma depende de otros factores externos ejemplo del datacenter, eléctricos, red, infraestructura, problemas de movilización ciudadana, pandemia o problemas sociales en general que ponga en riesgo al personal de la Entidad y del Contratista, o si la respuesta dependa de la Entidad y las gestiones internas que esta realice y se demore en responder, dentro del ámbito de la solución del problema. Para lo cual el contratista deberá sustentar y evidenciar dicha situación en el correspondiente informe y corresponde a la Unidad de Tecnologías de la Información la evaluación y consentimiento de la situación descrita

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.1      **Literal:** 16      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el proveedor para casos en los que no dependa de si mismos para la solución de un problema o requerimiento, deberán sustentar el motivo de la no atención oportuna.

Asimismo, se precisa en el numeral 5.2.1 que "También se considera solución, el escalamiento hacia el fabricante

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
**Nomenclatura :** LP-SM-2-2023-SIS-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Bien  
**Descripción del objeto :** ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

<b>Ruc/código :</b> 20601606233	<b>Fecha de envío :</b> 19/10/2023
<b>Nombre o Razón social :</b> VALMER SYSTEMS S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 22:23:51

**Consulta:** Nro. 36

**Consulta/Observación:**

En donde dice: Las capacitaciones se dictarán en idioma español.

En vista que Oracle brinda sus capacitaciones oficiales en modalidad virtual en idioma inglés. Sírvase confirmar que se aceptara también capacitación en ingles con subtítulos en el idioma español.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.3.      **Literal:** 5      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma.

Se precisa que la capacitación deberá ser dictada en idioma español. Sin embargo, los materiales o documentos de la capacitación podran estar en ingles, por ser oficiales

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20601606233	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	22:23:51

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

En donde dice: "Limpieza interna y externa del equipamiento de la presente contratación"  
Sírvese confirmar que la limpieza interna y externa de la presente contratación, deberá ser realizada de acuerdo a los lineamientos de las mejores prácticas y recomendaciones del fabricante.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.2.      Literal: 2      **Página: 29**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma.  
Se precisa que la limpieza interna y externa del equipamiento de la presente contratación será realizada de acuerdo a los lineamientos de las mejores prácticas y recomendaciones del fabricante

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20601606233	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	22:23:51

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

En donde dice: "Los capacitadores deberán ser personal certificado por el fabricante de la solución como instructor oficial. Dicha documentación deberá ser acreditada para la suscripción del contrato"

En vista que no todos los fabricantes certifican a sus instructores con el título de instructor oficial, sírvase confirmar que se aceptará que los capacitadores sean personal certificado por el fabricante a nivel especialista y/o profesional.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.3      Literal: 5      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge.

Se precisa que el capacitador deberá ser personal certificado por el fabricante como instructor oficial y/o especialista y/o profesional.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Debe decir:

Los capacitadores deberán ser personal certificado por el fabricante de la solución ofertada como instructor oficial y/o especialista y/o profesional

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20601606233	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	22:23:51

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

En donde dice: ¿La documentación o material para la capacitación, los cuales abarquen los conceptos de la solución ofertada, deberá ser oficial y contar con una validez de 1 año para el total de profesional que se requieren (2)?  
Sírvese confirmar que hace referencia a que la documentación o material deberá estar basada en el sílabo oficial o en el curso oficial de la solución ofertada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.3      Literal: 7      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la documentación y/o material para la capacitación será oficial

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

Ruc/código :	20601606233	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	22:23:51

**Consulta: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

En donde dice: ¿La documentación o material para la capacitación, los cuales abarquen los conceptos de la solución ofertada, deberá ser oficial y contar con una validez de 1 año para el total de profesional que se requieren (2)?

En vista que Oracle no indica el plazo de la validez de la documentación o material de sus cursos, sírvase confirmar que el plazo de 1 año será opcional

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.3      Literal: 7      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma.

Se precisa que el plazo de disponibilidad del acceso a los materiales y documentación oficial del fabricante será de 03 meses.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Debe decir:

5.2.3. PRESTACION ACCESORIA N°03: Transferencia de conocimiento

(..)

(..)

la documentación o material para la capacitación, los cuales abarquen los conceptos de la solución ofertada, deberá ser oficial y contar con una disponibilidad de acceso por un mínimo de tres (03) meses para el total de profesional que se requieren (02).

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

---

Ruc/código :	20601606233	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	22:23:51

**Consulta: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

En donde dice: ¿Contar con autorización del fabricante para la distribución del equipamiento ofertado. Deberá acreditar con certificado y/o documento y/o carta emitida por el fabricante para la presentación de ofertas¿

En vista que el requerimiento exige la adquisición y servicios de instalación de la solución ofertada, la cual es carácter crítico misional para el SIS, sírvase confirmar que el postor deberá contar con autorización del fabricante para la distribución e instalación del equipamiento ofertado, lo cual deberá acreditarse con certificado y/o documento y/o carta emitida por el fabricante.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.5.1      Literal: 1      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma debido a que el objeto del presente requerimiento es la adquisición del equipamiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

Ruc/código :	20601606233	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	22:23:51

**Consulta: Nro. 42**

**Consulta/Observación:**

En donde dice: ¿Contar con autorización del fabricante para la distribución del equipamiento ofertado. Deberá acreditar con certificado y/o documento y/o carta emitida por el fabricante para la presentación de ofertas¿

En vista que el requerimiento exige la adquisición y servicios de instalación de la solución ofertada, la cual es carácter crítico misional para el SIS, sírvase confirmar que el término distribución hace referencia a la comercialización y los servicios de instalación de los equipos ofertados.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.5.1      Literal: 1      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma.

Se aclara que el contratista debera contar con autorizacion del fabricante para la distribucion y/o comercializacion del equipamiento ofertado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Debe decir:

Contar con autorización del fabricante para la distribución y/o comercialización del equipamiento ofertado. Deberá acreditar con certificado y/o documento y/o carta emitida por el fabricante para la presentación de ofertas

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

Ruc/código :	20601606233	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	VALMER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	22:23:51

**Consulta: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

En donde dice: ¿El postor debe contar con una mesa de ayuda en Lima donde se realice las llamadas para la gestión de eventos, requerimientos e incidentes del servicio solicitado por medio de tickets, el cual será acreditado mediante declaración jurada y/o carta y/o documento para la suscripción del contrato¿

En vista que la mesa de ayuda es de carácter crítico para el correcto servicio de soporte técnico, y que el SIS no debería incurrir necesariamente en costo alguno al contactarse con la mesa de ayuda, sírvase confirmar que el postor deberá acreditar contar con el servicio de asistencia técnica y/o soporte técnico en modalidad telefónica con una línea gratuita 0800, el alcance deberá ser de tráfico local y de larga distancia nacional, que permita a los usuarios llamar gratuitamente al postor, no generando para la Entidad ningún costo adicional.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.5.1      **Literal:** 2      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma parcialmente.  
Se precisa que el contratista establecerá un canal de comunicación para la atención de incidencias, los cuales deben incluir como mínimo un correo electrónico, un número telefónico y un sistema de registro de tickets

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-SIS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE BASE DE DATOS ORACLE MISIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL SIS

Ruc/código : 20601606233	Fecha de envío : 19/10/2023
Nombre o Razón social : VALMER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío : 22:23:51

**Consulta: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

En donde dice: ¿El postor debe contar con una mesa de ayuda en Lima donde se realice las llamadas para la gestión de eventos, requerimientos e incidentes del servicio solicitado por medio de tickets, el cual será acreditado mediante declaración jurada y/o carta y/o documento para la suscripción del contrato¿

En vista que la mesa de ayuda es de carácter crítico para el correcto servicio de soporte técnico, y que el SIS no debería incurrir necesariamente en costo alguno al contactarse con la mesa de ayuda, sírvase confirmar que el postor deberá acreditar contar con un software de mesa de ayuda y/o asistencia técnica y/o soporte técnico y/o Gestión de Mantenimiento, basado en ITIL y/o ISO 55000 y/o ISO 27001, que permita la creación de tickets de atención en línea desde S.O. de PCs Windows, Sistema Operativo de celulares Android y IOS, asimismo, el software de gestión deberá ser Cloud (servicio en la nube) , lo cual deberá acreditarse mediante carta del propietario del software y/o declaración jurada del Partner la posesión del servicio de Mesa de Ayuda.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.5.1      Literal: 2      Página: 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma.

Se precisa que el contratista establecerá un canal de comunicación para la atención de incidencias, los cuales deben incluir como mínimo un correo electrónico, un número telefónico y un sistema de registro de tickets.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null